CVE-DOGC-B-23037061-2023

OTROS SUJETOS EMISORES

CONSORCIO DEL CENTRO DE TERMINOLOGÍA TERMCAT

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas de los procesos de estabilización, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos, en relación con las categorías profesionales de personal laboral del Centro de Terminología TERMCAT.

De acuerdo con lo que establecen las bases 7.2 de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de convocatoria de los procesos de estabilización, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos, en relación con las categorías profesionales de personal laboral del Centre de Terminologia TERMCAT, y dada la propuesta del Órgano Técnico de Selección.

Resuelvo:

1 Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de estabilización, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos.

2. Hacerla pública en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Generalidad de Cataluña, https://tauler.seu.cat, y en la web del Centre de Terminologia TERMCAT.

3 Que el hecho de figurar en la lista provisional de personas admitidas no implica el reconocimiento a las personas interesadas de reunir los requisitos exigidos en la base 2 del anexo 1 de la Resolución de 1 de diciembre de 2022.

4. Conceder un plazo de diez días a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el DOGC para que las personas aspirantes presenten las alegaciones para subsanar los defectos que les sean imputables; acreditar la documentación requerida por la convocatoria, o subsanar cualquier otro defecto de su solicitud inicial mediante el Área privada Tràmits Gencat.

En caso de que las personas aspirantes no subsanen en este plazo el defecto que les sea imputable y haya motivado su exclusión, se considera que desisten de participar en el proceso de selección.

Barcelona, 6 de febrero de 2023

Jordi Bover i Salvadó

Director

(23.037.061)